

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE MUEBLES EN LA CIUDAD DE JULIACA,**

PERIODO 2023.

PRESENTADA POR:

DEYSI HUANCA CHAMBI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



14.32%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 31 MAR 2025, 9:03 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL 2.73% ● CHANGED TEXT 11.59%

Report #25558857

DEYSI HUANCA CHAMBI // CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE MUEBLES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PERIODO 2023. 26 RESUMEN La presente investigación tiene como objetivo general determinar la incidencia entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca en el periodo 2023. De método descriptivo con enfoque cualitativo y diseño no experimental de corte transversal, se trabajó con una población de 35 microempresarios de muebles y una muestra de 23 personas. Los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca revelan que la mayoría de los encuestados considera que su nivel de conciencia tributaria es regular, representando un 70% del total; un 26% de los encuestados percibe su conciencia tributaria como buena, mientras que un 4% la califica como mala. Con dichos resultados se comprueba que, si bien existe un nivel intermedio de conocimiento y responsabilidad tributaria en la mayoría de los empresarios, Aún hay un porcentaje significativo que requiere mayor orientación y capacitación en materia fiscal. Con respecto sobre la evasión tributaria se muestran los resultados obtenidos el 83% considera que la situación es buena, lo que indica

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE MUEBLES EN LA CIUDAD DE JULIACA,
PERIODO 2023**

PRESENTADA POR:

DEYSI HUANCA CHAMBI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

PRIMER MIEMBRO

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

:


Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de Investigación: Negocios, Administración

Puno, 07 de abril del 2025

DEDICATORIA

Deseo expresar mi gratitud a Dios por concederme la oportunidad de completar satisfactoriamente mi anhelada carrera, así como por brindarme salud y fortaleza en todo momento. También quiero agradecer a las personas que conforman mi vida ofreciendo siempre un apoyo desmedido e incommensurable, en especial a mis padres, Su constante motivación y apoyo han sido fundamentales para continuar en mis actividades profesionales, desempeñando un papel crucial en mi desarrollo académico y personal.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a la Universidad Privada San Carlos, a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas por brindarme una formación profesional, también a mis jurados por ser parte de esta investigación en las evaluaciones y observaciones pertinentes y a mi asesora que generosamente hizo un espacio en sus actividades ofreciendo su tiempo y variabilidad de conocimientos dirigiéndome en este proceso, respondiendo a mis preguntas y guiándome en la dirección adecuada.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13
1.2. ANTECEDENTES	13
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	13
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	16
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	20
1.3. OBJETIVOS	21
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	21
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO	23
2.1.1. CONCIENCIA TRIBUTARIA	23

2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA	26
2.2. MARCO CONCEPTUAL	28
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	30
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	30
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	30
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	31
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	32
3.2.1 POBLACIÓN	32
3.2.2 MUESTRA	32
3.3. METODOS Y TECNICAS	32
3.3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
3.3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	33
3.3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	33
3.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	37
3.5. MÉTODO DE DISEÑO ESTADÍSTICO	39
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO GENERAL	40
4.2. RESULTADOS DE OBJETIVO ESPECÍFICO 1	41
4.3. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	42
4.4. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	43
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍAS	50
ANEXOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Grado de relación según coeficiente de correlación	35
Tabla 02: Test de Normalidad: Cuando $N \leq 50$ Shapiro - Wilk y cuando $N > 50$ Kolmogorov - Smirnova	36
Tabla 03: Pruebas de normalidad Shapiro - Wilk y Kolmogorov - Smirnova	36
Tabla 04: Operacionalización de variables	37
Tabla 05: Estadística de prueba no paramétrica Rho de Spearman entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.	40
Tabla 06: Correlación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.	44

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación de la provincia de San Roman	32
Figura 02: Resultados de baremos sobre la conciencia tributaria	41
Figura 03: Resultados de baremos sobre la evasión tributaria	42
Figura 04: Resultados obtenidos de la conciencia tributaria.	45
Figura 05: Resultados obtenidos de la evasión tributaria	46
Figura 06: Identificación de puestos que participaron en este estudio.	63
Figura 07: Aplicación del instrumento (Encuesta a los dueño de la venta de muebles)	63

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	57
Anexo 02: Cuestionario de conciencia tributaria.	58
Anexo 03: Cuestionario de evasión tributaria.	59
Anexo 04: Ficha de validación	60
Anexo 05: Base de datos (Conciencia tributaria y Evasión tributaria).	62
Anexo 06: Panel fotográfico	63

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar la incidencia entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de muebles de la ciudad de Juliaca en el periodo 2023. De método descriptivo con enfoque cualitativo y diseño no experimental de corte transversal, se trabajó con una población de 35 microempresarios de muebles y una muestra de 23 personas. Los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca revelan que la mayoría de los encuestados considera que su nivel de conciencia tributaria es regular, representando un 70% del total; un 26% de los encuestados percibe su conciencia tributaria como buena, mientras que un 4% la califica como mala. Con dichos resultados se comprueba que, si bien existe un nivel intermedio de conocimiento y responsabilidad tributaria en la mayoría de los empresarios, Aún hay un porcentaje significativo que requiere mayor orientación y capacitación en materia fiscal. Con respecto sobre la evasión tributaria se muestran los resultados obtenidos el 83% considera que la situación es buena, lo que indica que la mayoría percibe un cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias. Así mismo el 17% califica la evasión tributaria como mala, lo que sugiere que aún existen problemas relacionados con el incumplimiento fiscal. Es importante destacar que ningún encuestado calificó la situación como regular, lo que muestra una polarización clara en las opiniones. Con respecto al coeficiente de correlación de Rho de Spearman, obtuvo un valor de $r_s=0.45$, con un $p=0.001$ ($p < .05$). Por lo tanto, se comprueba que existe correlación positiva media entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

Palabras claves: Comerciantes, Cultura, Evasión Tributaria.

ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the impact of tax awareness on tax evasion among furniture companies in the city of Juliaca during the period 2023-2024. Using a descriptive method with a qualitative approach and a non-experimental cross-sectional design, the study involved a population of 35 furniture microentrepreneurs and a sample of 23 individuals. The results obtained from the survey conducted among furniture industrial companies in the city of Juliaca reveal that the majority of respondents consider their level of tax awareness to be average, representing 70% of the total; 26% of respondents perceive their tax awareness as good, while 4% rate it as poor. These results show that, although most business owners have an intermediate level of tax knowledge and responsibility, a significant percentage still requires further guidance and training in tax matters. Regarding tax evasion, the results show that 83% consider the situation to be good, indicating that the majority perceive adequate compliance with tax obligations. Likewise, 17% rate tax evasion as poor, suggesting that problems related to tax noncompliance still exist. Importantly, no respondents rated the situation as fair, demonstrating a clear polarization of opinions. The Spearman's Rho correlation coefficient obtained a value of $r_s = 0.45$, with a $p = 0.001$ ($p < .05$). Therefore, it is verified that there is a medium positive correlation between tax awareness and tax evasion among industrial companies in the city of Juliaca in the period 2023.

Keywords: Merchants, Culture, Evasion Tax.

INTRODUCCIÓN

La conciencia tributaria es un aspecto fundamental para el desarrollo económico y social de las naciones, ya que influye directamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en la recaudación tributaria necesaria para el sostenimiento de los servicios públicos. Según Alm y Torgler (2011), la conciencia tributaria abarca aspectos relacionados con la percepción de equidad fiscal, la confianza en las instituciones y el conocimiento sobre las leyes tributarias. La ausencia de esta conciencia se ha asociado con altos índices de evasión fiscal, un fenómeno que afecta la estabilidad de los sistemas económicos y fomenta la desigualdad.

La evasión tributaria constituye uno de los desafíos más significativos para las economías de los países en desarrollo, ya que impacta negativamente en la recaudación fiscal y limita la capacidad del Estado para proveer servicios públicos esenciales.

En el caso de Perú, este fenómeno es especialmente relevante en las pequeñas y medianas empresas (Pymes), donde la falta de conciencia tributaria y el desconocimiento de las leyes fiscales son factores clave que favorecen la informalidad y el incumplimiento de las obligaciones tributarias. En particular, las empresas dedicadas a la fabricación de muebles en la ciudad de Juliaca presentan particularidades que podrían influir en su comportamiento fiscal, lo que convierte a este sector en un área de estudio de gran importancia.

La conciencia tributaria, que se refiere al conocimiento y la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus responsabilidades fiscales, es fundamental en la lucha contra la evasión tributaria. El objetivo es entender cómo factores como la educación tributaria, las políticas gubernamentales y la estructura de las empresas afectan el comportamiento tributario en este sector, buscando generar recomendaciones que contribuyan a disminuir la evasión y fomentar una cultura fiscal más sólida.

Este estudio se organiza en torno a dos aspectos principales: en primer lugar, se evalúa el nivel de conciencia tributaria de los empresarios del sector y, en segundo lugar, se investigan las prácticas de evasión tributaria prevalentes en el mismo. Utilizando un enfoque metodológico cuantitativo, se pretende obtener un diagnóstico detallado de la situación y

proporcionar información valiosa para las autoridades fiscales y los actores privados. La relevancia de esta investigación radica en su potencial para mejorar las políticas fiscales a nivel local, promover la formalización de las empresas y contribuir al fortalecimiento de la economía regional.

En el presente estudio se consideran los siguientes contenidos:

En el capítulo I: planteamiento del problema, problema general y específico, antecedentes, internacionales, nacionales y regionales, también presenta objetivos generales y específicos.

En el capítulo II: muestra marco teórico, marco conceptual e hipótesis de esta investigación, donde se describen todos los conceptos que nos sirvieron para la ejecución de la investigación.

En el capítulo III: muestra la metodología de la investigación, donde se indica la zona de estudio, donde se describe el lugar donde se desarrolló esta investigación, también se describe la población, la muestra, los métodos y técnicas, los procesos de cómo se realizó la ejecución de este estudio, el método de diseño estadístico y las técnicas e instrumento de recolección de datos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la ciudad de Juliaca dentro del ejercicio fiscal 2022, la evasión tributaria va en aumento cada vez más por falta de conciencia tributaria por parte de las empresas industriales dedicadas a la mueblería más que los años precedentes. El ministro de Economía y Finanzas (Francke, 2022) señaló hoy que la elusión y evasión tributaria en el país representa un 8 % del Producto Bruto Interno (PBI), equivalentes a unos 64,000 millones de soles. Asimismo, indicó que hay juicios en materia tributaria que tienen más de 20 años y por ello se deben acotar bien los reclamos judiciales por impuestos. El estado como sujeto activo de la obligación tributaria tiene la necesidad de recaudar tributos para cumplir con sus fines, sin embargo, esta recaudación se ve disminuida por el bajo nivel de cultura tributario que se manifiesta en los diferentes sectores económicos del país, lo cual dificulta la tarea del Estado, puesto que se ve disminuida también los ingresos para una redistribución equitativa. Las principales causas de la evasión tributaria incluyen el bajo nivel de información y conocimiento sobre temas fiscales, la falta de una cultura y política tributaria adecuada, así como el desconocimiento del destino de los tributos y del rol social de los impuestos. Estos problemas suelen estar relacionados con procesos educativos insuficientes, altas tasas impositivas, corrupción, servicios públicos deficientes.

Y las consecuencias que nos da el incumplimiento de los contribuyentes al no pagar sus impuestos, son el retraso en la ejecución de obras públicas en educación y salud, la subvención de programas sociales entre otros. La ineficiencia de las propias

Administradoras Tributarias, también trae consigo que los ciudadanos podemos palpar cotidianamente, en la falta de infraestructura en los distintos sectores.

Es necesario tener conocimiento de la política fiscal en las empresas industriales de la ciudad de Juliaca ya que los comerciantes de mueblería evaden sus responsabilidades al no emitir ningún comprobante de pago y nos vemos perjudicados toda la población peruana.

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuál es la incidencia entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023?.

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023?.
- ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023?.

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Brianti & Rivas (2021) en su investigación titulada “Pymes en Argentina, evasión fiscal y presión fiscal en una era digital”, se destaca cómo la coexistencia de impuestos a nivel nacional, provincial y municipal, junto con los llamados “impuestos de emergencia” y el sistema de retenciones y percepciones, generan una carga financiera anticipada para las PYMES. En muchos casos, esto da lugar a saldos a favor que persisten en el tiempo. Asimismo, tributos como el Impuesto a las Ganancias y el IVA representan una carga adicional. Ante este panorama, diversos expertos en la materia plantean la necesidad de reformar el sistema tributario para hacerlo más accesible y adecuado a las pequeñas y medianas empresas. La propuesta se orienta hacia un esquema con menos impuestos, de aplicación sencilla y con un mecanismo de recaudación más eficiente, que contribuya a reducir la evasión fiscal.

Herbas & Gonzales (2020) en su estudio titulado “Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria en Bolivia”, se sugiere que tanto a nivel nacional como internacional, las

instituciones deben promover el conocimiento en materia tributaria. Esto permitiría mitigar la aplicación de normativas imparciales, además de incentivar y motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. Es fundamental la correcta implementación de las normas tributarias para minimizar la evasión fiscal, utilizando evidencia científica y sistemas de evaluación adecuados para distintos sectores. Asimismo, resulta esencial demostrar la importancia del equilibrio en el sistema.

Esta investigación examina simultáneamente los factores que influyen en el cumplimiento y la evasión tributaria en Bolivia. A partir del análisis de datos de contribuyentes en Cochabamba y la aplicación de ecuaciones estructurales, se concluye que la moral tributaria desempeña un papel clave en la reducción de la evasión, mientras que la confianza en las instituciones públicas favorece el cumplimiento fiscal. Para optimizar el sistema tributario, se recomienda fortalecer la confianza en las instituciones, implementar programas de educación fiscal y mejorar la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

García (2016) en su investigación titulada “Evasión Tributaria en Colombia” revela que los elevados niveles de evasión fiscal en el país representan un obstáculo para la implementación efectiva de políticas tributarias, debido a la falta de coherencia y eficiencia en su aplicación. Este problema se agrava constantemente, ya que muchos contribuyentes no cumplen adecuadamente con sus obligaciones fiscales, mientras que otros, que deberían aportar, nunca lo han hecho. Cabe destacar que la evasión de impuestos no es una problemática exclusiva de Colombia ni un fenómeno reciente, sino que ha existido a lo largo de la historia. Desde la Edad Media, los sistemas fiscales establecían impuestos que podían abonarse de diversas formas, ya sea con dinero, bienes o servicios, incluyendo productos agrícolas o trabajo. En este contexto, surgieron prácticas de evasión, las cuales, en algunos casos, eran castigadas incluso con penas de prisión.

Giarrizzo (2014) en su tesis titulada “Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente” analiza el comportamiento de los contribuyentes a través de un experimento controlado, con el propósito de determinar en qué condiciones las recompensas o sanciones pueden incentivar

el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El estudio se desarrolla con estudiantes universitarios argentinos, organizados en tres grupos con distintas probabilidades de ser auditados y diversos tipos de estímulos para fomentar el pago de impuestos. Los hallazgos indican que ciertos incentivos pueden resultar más efectivos que las sanciones para promover el cumplimiento tributario. Asimismo, se presentan implicancias para la política fiscal derivadas de los resultados del experimento. En Argentina, existen programas como LoterIVA (también conocido como IVA Solidario o IVA y VUELTA), que motivan a los contribuyentes a solicitar facturas de compra, convirtiéndolos en supervisores indirectos del cumplimiento fiscal a cambio de recompensas. Además, se ofrecen beneficios como una cuota anual para monotributistas que pagan un monto fijo mensual.

Yáñez & Henríquez (2015) desarrollaron tesis titulada “Factura electrónica, método para disminuir la evasión de impuestos en Colombia” aborda el impacto de la evasión fiscal en el país y a nivel global, resaltando cómo esta problemática afecta significativamente la recaudación de ingresos y la implementación de políticas públicas. Ante esta situación, el gobierno nacional ha implementado diversas estrategias para reducir las tasas de evasión, las cuales superan el promedio mundial. Una de las medidas adoptadas es la factura electrónica, cuyo objetivo no solo es formalizar la economía colombiana, sino también disminuir la evasión de tributos como el IVA, el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Consumo. Su regulación se estableció a través del Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015, que fijó las condiciones y plazos para su adopción. Para evaluar el efecto de la factura electrónica en la reducción de la evasión fiscal, se empleará un enfoque descriptivo, analizando sus implicaciones en el contexto colombiano. La investigación se basará en fuentes primarias, incluyendo entrevistas con diversos actores involucrados en el proceso de facturación electrónica, así como en estudios previos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones.

Gomez (2024) investigó la tesis titulada “Evasión de impuestos en Colombia: análisis sistemático de literatura” examina cómo el incumplimiento de las obligaciones fiscales, ya sea de manera intencional o por desconocimiento, afecta a empresas y contribuyentes.

Entre los factores que contribuyen a este problema se encuentran la falta de conocimiento sobre la normativa tributaria, el uso de estrategias para minimizar el pago de impuestos y la desconfianza en el Estado, en gran parte debido a la corrupción (Cardoso-Canizales y Navarro-Pérez, 2022). Las repercusiones de la evasión fiscal incluyen la disminución de los ingresos públicos, el aumento de la desigualdad económica, la generación de competencia desleal, la reducción de la inversión en obras y servicios públicos, así como dificultades para afrontar compromisos financieros. En consecuencia, este fenómeno tiene un impacto negativo en las finanzas del Estado, la justicia social y el desarrollo del país.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Cabrera (2021) investigó en su tesis titulada “Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú” plantea que la evasión de impuestos es un fenómeno difícil de controlar por parte de las entidades estatales, cuyo origen principal radica en la cultura tributaria de la población. En términos generales, aún no se ha desarrollado plenamente una conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. El objetivo de este estudio fue analizar la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría. La investigación, de tipo no experimental y con un diseño correlacional, utilizó dos cuestionarios confiables y validados, aplicados a 61 médicos de la ciudad de Trujillo, Perú, quienes emiten recibos por honorarios profesionales. Para el procesamiento de los datos, se empleó el software estadístico SPSS v.26. Los resultados, presentados en tablas, revelan que el 62,30% de los médicos evaluados tienen un bajo nivel de cultura tributaria, mientras que el uso de comprobantes de pago en niveles bajos alcanza el 68,85%. Asimismo, se identificó un alto nivel de evasión fiscal, con un 65,57%. A través del coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Pearson ($\tau=0,335$) y un nivel de significancia inferior al 1%, se confirma la relación entre estos factores.

La investigación tuvo como problema principal determinar cómo la evasión tributaria impacta en los resultados económicos de las MYPES del sector de producción de muebles del parque industrial de Villa El Salvador en el año 2020. El objetivo general fue identificar las

causas que generan dicha evasión y su relación con el desempeño económico de estas empresas.

Mendoza (2021) tesis titulada “ Producción de evasión tributaria y el impacto en los resultados económicos de las empresas del sector de muebles del parque industrial de Villa el Salvador 2020” las MYPES del sector de producción de muebles del parque industrial de Villa El Salvador en 2020 enfrentan diversas limitaciones. Muchas no logran expandirse al mercado exterior debido al desconocimiento de normas y políticas empresariales. Aproximadamente el 70% opera en la informalidad, lo que conlleva a infracciones tributarias y posibles cierres. La evasión tributaria es común, causada por la falta de conocimiento, capacitación y orientación por parte de la SUNAT. Además, esta situación impide que accedan regularmente a financiamientos de entidades financieras, limitando su capital de trabajo y crecimiento.

Acero (2020) estudió la tesis titulada “Conciencia tributaria y evasión tributaria en los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo, año 2019”, y tiene como objetivo principal determinar la relación existente entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria. La investigación es de tipo aplicada, con un nivel correlacional, y se enmarca dentro del método científico, utilizando un diseño no experimental. La población y muestra del estudio estuvo conformada por 50 propietarios de restaurantes ubicados en el distrito de Mollendo durante el año 2019. Para la recolección de datos se emplearon dos instrumentos: el cuestionario y la encuesta, los cuales permitieron obtener información clave para el análisis de resultados. Finalmente, se concluye que existe una correlación directa y positiva entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria, según lo evidenciado por el coeficiente de correlación de Spearman ($Rho = 0.450$), lo cual indica una relación significativa entre ambas variables.

Guerrero & Kayajuis (2022) investigó la tesis titulada “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Modelo del distrito de Barranca” tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en las ferreterías de Jaén durante el año 2022. Se llevó a cabo un estudio aplicado, de enfoque no

experimental, transversal, observacional y correlacional. Para la recolección de datos, se aplicó un cuestionario a 28 personas, en representación de 24 empresas ferreteras. Los resultados mostraron un valor de $p=0.000<0.05$ y un coeficiente Rho de Spearman de 0.712, lo que indica una correlación significativa. Se evidenció que el 82% de los participantes presenta un bajo nivel de cultura tributaria, al igual que los valores tributarios (82%), los conocimientos fiscales (71%) y las actitudes tributarias (68%). Además, se registró una elevada evasión tributaria (78%) y un alto nivel de informalidad (82%), mientras que el cumplimiento de las obligaciones formales sustanciales es bajo (78%). Estos hallazgos respaldan la hipótesis alterna, demostrando una fuerte relación positiva entre la cultura tributaria y la evasión fiscal. Se concluye que una mayor conciencia y experiencias positivas en materia fiscal pueden contribuir a reducir la evasión, mientras que la resistencia a la formalización en el sector ferretero ha fomentado prácticas ilegales.

Suarez & Yupanqui (2021) en su tesis titulada “Cultura tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián de la ciudad del Cusco” resalta la importancia de brindar a la población capacitaciones y talleres sobre el impuesto predial, así como la relevancia de fomentar el pago oportuno de esta obligación fiscal. Además, se sugiere otorgar mayores beneficios a quienes cumplen puntualmente con su contribución, reconociendo su aporte a la sociedad. El estudio concluye que fortalecer la conciencia tributaria y la educación fiscal desde la etapa escolar, especialmente en zonas rurales, es fundamental para mejorar el nivel de cumplimiento. Asimismo, se destaca la necesidad de garantizar la transparencia en el uso de los fondos recaudados y de proporcionar una capacitación continua al personal encargado de la gestión tributaria.

Chalco & Pandia (2022) investigaron la tesis titulada “Conciencia tributaria y su relación con la recaudación tributaria, municipalidad de miraflores, arequipa” se recomienda al departamento de recaudación tributaria en coordinación con el área de imagen institucional, que se puede buscar mecanismos que permitan comunicar de una manera más eficiente cuales son los deberes tributarios de los contribuyentes, considerando también el beneficio de los mismos hacia los pobladores de la localidad, pues es necesario que los

contribuyentes estén convencidos que el pago de sus impuestos tiene un beneficio directo e indirecto para cada uno de ellos y sus familias.

Salcedo (2022) investigó la tesis titulada “Cultura tributaria y su relación con el comercio informal en el mercado 15 de agosto de Yunguyo, Puno” concluye que no existe una conexión entre estos aspectos, ya que los comerciantes no muestran interés ni compromiso en cumplir con sus obligaciones fiscales. Asimismo, no acepta completamente las normativas tributarias ni los principios de solidaridad ciudadana, lo que se refleja en la falta de aplicación de sus valores, creencias, actitudes e información respecto al cumplimiento tributario. De manera similar, los compradores tampoco manifiestan preocupación por la legalidad del comercio informal, pues este problema surge de una realidad social compleja y multidimensional, influenciada por factores económicos, históricos y culturales.

Morales & Soto (2020) investigó la tesis titulada “La evasión tributaria como delito fuente de lavado de activos en el Perú” explica que la evasión fiscal consiste en el incumplimiento intencional del pago de impuestos establecidos por la normativa legal, mientras que el lavado de activos implica la conversión de ganancias ilícitas en fondos aparentemente legales. No obstante, la evasión tributaria actúa como un delito precedente o fuente del lavado de dinero. Por esta razón, se han desarrollado mecanismos de prevención y control a nivel internacional, implementados por organismos supranacionales para combatir esta problemática.

Pumayalli (2022) desarrolló la tesis titulada “Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios” evidencia la relación entre la evasión fiscal y la formalización de los impuestos sobre rentas de primera categoría en la APV. Ante esta situación, se recomienda a la SUNAT implementar programas de capacitación y orientación dirigidos a este sector, con el propósito de reducir los niveles actuales de evasión tributaria. Asimismo, se sugiere que futuros investigadores en esta área desarrollen propuestas enfocadas en mejorar los índices de formalización, con el objetivo de disminuir la evasión fiscal en el distrito del Cusco.

1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES

Mamani (2021) investigó la tesis titulada “Cultura tributaria de la MYPE en el sector Artesanía, caso: la Asociación de Artesanos Aproveaj (José Luis Velarde Soto) de la ciudad de Juliaca” tiene como objetivo evaluar el nivel de cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas (MYPE) pertenecientes a dicha asociación en el año 2020. Se trata de una investigación de enfoque descriptivo-cuantitativo, con un diseño no experimental y de tipo transversal. Para la recopilación de datos, se aplicó la técnica de encuesta, utilizando un cuestionario previamente elaborado y validado por expertos en el tema, cuya confiabilidad fue determinada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. La muestra estuvo conformada por 60 comerciantes, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Los resultados indican que la cultura tributaria en este sector es muy baja. Se encontró que el 96.67% de los encuestados desconoce aspectos relacionados con impuestos, como el IGV y otras obligaciones fiscales. Sin embargo, un 56.66% de los artesanos reconoce la importancia del pago de impuestos para el desarrollo del país, mientras que un 75% considera necesario declarar y pagar correctamente los tributos.

Aguilar (2018) en su tesis titulada “Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes-mercado santa celia-cutervo” en el mercado de santa Celia se ve que hay alto nivel de evasión de impuestos por parte de los comerciantes de abarrotes ellos indican que los impuestos son muy altos, esto indica que no tienen conocimiento en lo que es impuestos por pagar, se da por falta de cultura tributaria y escasez capacitación por parte de la superintendencia nacional tributaria.

Chura (2022) en su tesis titulada “La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno” concluye que el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021, con rho de Spearman = -0.571 significa que el grado de correlaciones es negativa y estadísticamente significativa ($p=0,001$); esto significa que mientras mayor se da cultura tributaria de los odontólogos de la ciudad de Puno menor será la prácticas evasivas por parte de los odontólogos.

Yaguno & Quispe (2022) investigaron la tesis titulada “Conciencia tributaria y evasión tributaria del impuesto predial en las pymes de santa anita lima” se debería promover la no evasión tributaria, es decir a través de la facturación atributos de las pymes, el derecho tributario y justificación de gastos; también las infracciones tributarias, las cuales son los tipos de infracciones tributarias y sanción tributaria. Y los delitos tributarios, es decir la elusión del pago atributos y soborno tributario.

Fernandez & Coronado (2023) investigaron la tesis titulada “Evasión tributaria en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes del mercado san José de la ciudad de Juliaca” nos comenta que los regímenes tributarios en una medida significativa ocasionan evasión tributaria, debido al desconocimiento de estos, consideran que estas no son justas, que no son razonables, y mucho menos equitativos, motivo por el cual dejan un porcentaje alto de tributos no declarados, eso en relación con el pensamiento de que la recaudación no está ayudando a los gastos públicos y el no creer necesario que haya regímenes que indiquen porcentajes a pagar de manera mensual y anual.

Quispe (2020) en su tesis “Evasión tributaria frente al cumplimiento de la obligación tributaria por los profesionales de trabajos independientes” analiza deficiencias en la certificación presupuestaria dentro de la oficina de presupuesto y planificación. Los resultados indican que el 73% de los encuestados identifica la falta de solicitud formal de documentación como la principal falencia, lo que afecta el control del uso de los recursos. Además, el 15% señala una comunicación inadecuada en la ejecución presupuestaria, mientras que solo el 12% considera que el proceso se lleva a cabo correctamente.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Determinar la incidencia entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el nivel de conciencia tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

- Determinar el nivel de evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1. CONCIENCIA TRIBUTARIA

Astete & Rivas (2018) define la conciencia tributaria se torna más específica en los últimos años, incluyendo de esta manera dos dimensiones. “La conciencia tributaria entonces es el sentido común que tienen las personas influenciadas por todo ese conjunto de elementos, para actuar frente a sus responsabilidades tributarias. Puede ser negativa (no cumple) o positiva (si cumple)” (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2017). Según los últimos años nos indica que la conciencia tributaria tiene dos dimensiones una positiva (si cumple) y por otro lado negativa (no cumple) frente a sus responsabilidades tributarias según establecido por la ley y las normas tributarias (SUNAT). Por conciencia tributaria nos deja entender que cada persona debe ser responsable por sí mismo cumplir con los deberes tributarios voluntariamente que son fijados por las leyes, conociendo que su cumplimiento conducirá un beneficio para toda la sociedad mejorar en los sectores de salud y educación que hace falta en nuestro país.

Esta definición incluye varios elementos:

Todas las personas deben de tener conocimiento sobre el sistema tributario para cumplir con sus obligaciones y asimilar los deberes tributarios, que cada individuo debe de buscar una salida para evitar sanciones, también capacitarse continuamente para así actuar de manera consciente. Los contribuyentes generalmente no conocen los factores de riesgo que puede causar al no cumplir con sus obligaciones sobre la normatividad tributaria.

Cada persona conscientemente debe de averiguar o examinar cada una de las normas tributarias que les impone la ley y cumplir con sus respectivas obligaciones, no es necesario que la SUNAT intervenga para hacerles cumplir con sus obligaciones como contribuyentes, se trata de cumplir de manera voluntaria sin la necesidad de una coacción.

Tercero, El cumplir con los deberes tributarios conducirá un buen rendimiento para la sociedad. Cuando el contribuyente cumple con sus responsabilidades la sociedad en general obtiene beneficios. Por ello cuando se cumple en el día fecha indicado y en monto real el contribuyente podrá gozar los beneficios de la sociedad , se mejorará su funcionamiento en todos los sectores. El estado podrá brindar un eficiente cumplimiento en los servicios dirigidos a la sociedad.

Salas (2011) señala que la conciencia tributaria en literatura nos da a conocer que Cada contribuyente o persona en general tiene actitudes y creencias diferentes al ver la situación de tributos asignado por la norma. A menudo se mitiga el análisis de la tolerancia hacia la fraudulenta.

Para mejorar la conciencia tributaria es muy necesario conocer y entender sobre los temas tanto jurídico y política para manejar de manera eficiente sin dificultades . Según el autor Jürgen Habermas nos da a conocer teóricamente que se debe incorporar más estudios sobre conciencia tributaria que nos ayuden a estimar mejor aspecto a los contribuyentes y cumplir con sus obligaciones correspondientes.

Puma (2017) menciona que el individuo o ciudadano toma la iniciativa de contribuir los tributos hacia el país toma la iniciativa de cumplir con las obligaciones tributarias . Conciencia también es conocido como conocimiento o sentido común de un individuo según su criterio.

La conciencia tributaria y conciencia social tiene 2 dimensiones

En relación de los tributos los ciudadanos mucho dependen de las capacitaciones o eventos que se realiza mediante sunat que se conlleva con todos los contribuyentes y así tener una conciencia tributaria de manera voluntaria y contribuir al estado y gozar de los beneficios.

Respecto al sistema tributario debe de orientarse para mejorar el comportamiento de los contribuyentes con lógicas clasificatorias, códigos, valores.

Como contenido, es referente a los sistemas de información, códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores del comportamiento del ciudadano respecto de la tributación.

La conciencia tributaria tomando conocimiento de las capacitaciones que brinda la SUNAT puede ser positiva o negativa eso dependerá mucho de los factores internos y externos de cada persona considerando sus valores y responsabilidades hacia la sociedad y el estado en general.

La conciencia tributaria es la interiorización de un individuo que demuestra sus valores, y que debe cumplir su obligación que impone la ley.

Comportamiento ético tributario

El comportamiento ético tributario es la actitud íntegra y responsable de los contribuyentes al acatar sus deberes fiscales, cumpliendo con la normativa vigente y respetando los principios de equidad y justicia fiscal. Esto implica declarar y pagar impuestos de manera correcta y puntual, evitando prácticas de evasión o elusión, con el fin de aportar al desarrollo económico y social de la nación.

Información tributaria

La información tributaria corresponde a los datos, registros y documentos vinculados a las responsabilidades fiscales de los contribuyentes. Comprende declaraciones de impuestos, facturación, retenciones y pagos, entre otros elementos, que facilitan a las autoridades fiscales la supervisión del cumplimiento de las normativas impositivas.

Política fiscal

MEF (2023) La política fiscal es el conjunto de acciones gubernamentales que ajustan ingresos (impuestos) y gastos públicos para influir en la economía, estimulando el crecimiento o controlando la inflación.

Cumplimiento tributario

El Perfil de Cumplimiento es una calificación de la SUNAT que incentiva el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras. Permite diferenciar tratamientos, otorgando beneficios a quienes cumplen y restricciones a quienes no, además de apoyar la gestión de riesgos.

2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA

Esteba (2018) La evasión tributaria es un incumplimiento de sus obligaciones de parte de los contribuyentes al no pagar sus impuestos, esto deriva la escasez en la sociedad ya que no hay contribución al fisco. Hay 2 tipos de no pagar el impuesto son como la evasión y elusión o es conocida como también evitación. Evadir impuesto es violar la ley las normas jurídicas establecidas, en tanto la elusion es cuando evitas pagar el monto exacto que establece la ley concurriendo a medios lícitos.

La evasión tributaria es un hecho irresponsable error o falta por parte de los contribuyentes también se ve de los vendedores ambulantes en modo abierto y esto viene desde ya los años precedentes, el propósito o voluntad del contribuyente es evitar gastos y generar más ingresos a su favor sin pensar en la sociedad o perjudicar a los contribuyentes que sí cumplen con su responsabilidad. A consecuencia de ello el estado no brinda un servicio de calidad. La evasión tributaria tiene desventajas frente al contribuyente responsable, también es una pérdida que se da al estado y no da una prestación de servicios adecuada, creando una distorsión en el sistema tributario como una pérdida de ingresos.

Llanos & Sanches (2017) los diferentes tipos de evasión son practicados por diversos contribuyentes, algunos por falta de información, otros por querer incrementar sus riquezas y también porque son orientados de manera incorrecta, por tal motivo la evasión tributaria es muy amplia y perjudica en la economía del país.

Laquise (2018). causas de la evasión tributaria son los procedimientos de evaluación de la evasión tributaria es conocido también como brecha tributaria, en sí se debería recaudar mucho más de lo que se está recaudando actualmente los impuestos, hay desconocimiento tributario de parte de los contribuyentes y falta de conciencia y por diversas causas. Estas se agrupan en tres categorías: subdeclaración involuntaria, elusión tributaria y evasión

tributaria; La Administración Tributaria está conformada por los órganos del Estado que ejecutan la Política Tributaria, que son la SUNAT y Municipalidades. En nuestro medio la Administración Tributaria es ejercida por dos niveles de gobierno: (MEF; Ministerio de Economía Finanzas).

Declaración incompleta de ingresos

La declaración incompleta de ingresos ocurre cuando un contribuyente no informa de manera total o parcial los ingresos obtenidos en su declaración fiscal. Esto puede generar una liquidación inexacta de impuestos, impactar la recaudación tributaria y conllevar posibles sanciones legales.

Información tributaria

SUNAT(2024) Este conocimiento les permite determinar y abonar sus tributos de manera precisa, evitando sanciones y asegurando el cumplimiento de la normativa. Además, contribuye a una mejor planificación financiera, optimizando recursos, accediendo a incentivos fiscales y manteniendo una relación clara con la administración tributaria.

Capacitación tributaria

Reinoso (2024) Proponen un enfoque colaborativo para fortalecer la cooperación entre las autoridades fiscales y los contribuyentes, con el propósito de mejorar el cumplimiento tributario. Su objetivo es lograr que los contribuyentes cumplan voluntariamente y a tiempo con sus obligaciones fiscales, reduciendo la evasión. Para ello, plantean facilitar el cumplimiento mediante asistencia, simplificación de procesos y acceso a información fiscal. Además, buscan minimizar la evasión identificando riesgos y aplicando estrategias preventivas. También pretenden fortalecer la relación entre contribuyentes y autoridades, promoviendo un entorno de confianza y comunicación efectiva. A largo plazo, sugieren incentivos y reconocimientos por el buen cumplimiento, junto con programas educativos sobre derechos, deberes y el sistema tributario.

Cultura tributaria

Masbernat (2022) La cultura tributaria implica asumir un compromiso ético y legal con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, entendiendo su importancia social. Su enseñanza

es posible en la educación básica, secundaria y superior, especialmente para quienes se formarán como asesores tributarios.

Sanciones tributarios

SUNAT (2023) Es la repercusión legal derivada del incumplimiento de las obligaciones fiscales, es decir, la penalización impuesta a quienes infringen las normas tributarias. Las sanciones por infracciones tributarias están especificadas en el Código Tributario, mientras que las correspondientes a delitos tributarios se encuentran en la Ley Penal Tributaria e incluyen penas de privación de libertad.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Conciencia

Vithoulkas (2014) sobre la “conciencia” como comúnmente es utilizado en un sentido moral, es la habilidad inherente de cada ser humano saludable para percibir lo que es correcto y lo que es incorrecto, y en base a la fuerza de esta percepción: controlar, vigilar, evaluar y ejecutar acciones . Valores tales como: lo correcto o lo incorrecto, el bien y el mal, lo justo e injusto, lo honesto y deshonesto, han existido a través de la historia del ser humano, pero también son formados por el entorno cultural, político y económico del individuo.

Tributo

Maciel (2010) citado por (Calsina) Señala que la palabra tributo viene del latín tributum, cuya traducción en idioma español significa “contribución”. La contribución en el vocabulario común u ordinario, es aquella acción de hacer o dar algo para una ayuda, auxilio, aporte, etc.

SUNAT (2016). De acuerdo a la ley nos indica que el estado exige dinero para la contribución del país para así cumplir con los gastos que se demanda en la sociedad para el cumplimiento de sus fines.

Clasificación de de tributo en el Perú

Impuesto: Es un tributo que es pagado por los contribuyentes y no es una contraprestación directa, como el impuesto a la renta.

Contribución: Es un tributo generado por las obras o actividades estatales como el SENCICO.

Tasa: Es el tributo como tal es una contraprestación directa por un servicio que es adquirido por un contribuyente como por ejemplo los derechos arancelarios de los registros públicos.

Clasificación de tasas:

- **Arbitrios:** Son tasas pagadas por los ciudadanos por el mantenimiento de los servicios públicos de limpieza pública parques y jardines, serenazgo que ofrece la seguridad
- **Derechos:** Son tasas que tienen que pagar los ciudadanos que adquieren un servicio administrativo o un bien del sector público.
- **Licencias:** Son tasas pagadas para adquirir permisos por la ejecución de actividades legales que son sujetas a una inspección.

Contribuyente

Un contribuyente es cualquier persona, ya sea natural o jurídica, que está legalmente obligada a cumplir con el pago de tributos al Estado. Estos pueden ser impuestos, tasas o contribuciones, destinados a financiar los servicios públicos y promover el desarrollo del país.

Evasión

La evasión es el acto de incumplir obligaciones fiscales a través de métodos ilegales, como la ocultación de ingresos, la alteración de registros contables o la utilización de facturas fraudulentas, con el fin de evadir el pago de impuestos.

Elusión

La elusión consiste en la utilización de estrategias legales para minimizar o evitar el pago de impuestos, aprovechando algunas o ambigüedades en la normativa fiscal, sin incurrir en una infracción directa de la ley.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- El nivel de conciencia tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es bajo.
- El nivel de evasión tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es alto.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

Ubicación y localización del estudio

El estudio se ejecutó en Juliaca, ciudad peruana capital del distrito homónimo y de la provincia de San Román, ubicada en el departamento de Puno. Está situada a 3824 m s. n. m. en la meseta del Collao, al noroeste del lago Titicaca, en las proximidades de la laguna de Chacas, del río Maravillas y de las Chullpas de Sillustani. Es el mayor centro económico del departamento y una de las mayores zonas comerciales del país.

Ubicación geográfico

La ciudad de Juliaca está ubicada en la parte norte de la provincia de San Román, en el centro del departamento de Puno. La capital distrital se localiza a 15° 29' 27" de latitud sur y 70° 07' 37" de longitud oeste, a 3825 m s. n. m.,¹ ubicándose en el puesto 45 entre las ciudades más altas del mundo.

División geográfica

La Provincia de San Román está constituida actualmente por 5 distritos: Juliaca, Caracoto, Cabana y Cabanillas, y el recientemente creado el distrito de San Miguel, con fecha 26 de julio del año 2016.



Figura 01: Ubicación de la provincia de San Roman

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La investigación se desarrolló en la ciudad de Juliaca Jr. Ramón Castilla los participantes son un total de 23 empresas industriales de muebles donde se evalúa la conciencia tributaria identificando el nivel de conocimientos, la actitud que tienen con respecto al cumplimiento de obligaciones.

3.2.2 MUESTRA

La investigación para el presente trabajo se efectuaron las mediciones y la observación del objeto de estudio. La muestra es de 23 personas que son el total de la población, que se dedican a la venta de muebles en la ciudad de Juliaca.

3.3. METODOS Y TECNICAS

3.3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Básica-aplicada: Esta investigación se considera de tipo básica, ya que su objetivo es analizar las diferentes teorías científicas relacionadas con el problema de estudio. Estas teorías constituyen el fundamento teórico-científico sobre el cual se construirá el marco teórico. Posteriormente, se formulará una hipótesis que será evaluada mediante una investigación empírica, lo que permitirá obtener conclusiones teóricas conforme a lo indicado por (Hernández & Fernandez ,2014).

3.3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

No Experimental de Corte Transversal. Es aquel en el cual se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

3.3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.3.1 TÉCNICA

La técnica que se utilizó en este estudio fue la encuesta, una técnica basada en preguntas a un número establecido de personas.

3.3.3.2 INSTRUMENTO

- Cuestionario

El cuestionario, que el investigador utilizó para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente, fue utilizado para recolectar datos estadísticos sobre las variables conciencia tributaria y la evasión tributaria, (Anexo 02 y 03)

Dicho instrumento se validó a través de un juicio de expertos (Anexo 04).

El cuestionario de composición verbal, está conformado por un total de 24 ítems de respuestas múltiples.

Con la siguiente escala de frecuencia tipo likert: (1) Siempre, (2) Casi siempre, (3) A veces, (4) Casi nunca, (5) Nunca.

3.3.3.3 MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

- **MÉTODO DEDUCTIVO:** El método deductivo se basa en datos generales para obtener conclusiones particulares a través de un razonamiento lógico.
- **MÉTODO ANALÍTICO:** El Método analítico descompone un todo en partes para estudiar causas, naturaleza y efectos.
- **ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN:** Este estudio es cuantitativo, es aquella que utiliza predominantemente información de tipo cuantitativo directo.
- **TIPO DE INVESTIGACIÓN:**

Descriptiva - Correlacional: Los estudios correlacionales pretenden determinar cómo se relacionan o vinculan diversos conceptos, variables o características entre sí o, también, si no se relacionan. (Collado, et al., 2010).

- **TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS**

Para conocer la incidencia entre la Conciencia Tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

INSTRUMENTO PARA VARIABLE 1: conciencia tributaria

DIMENSIONES: Información tributaria, normatividad tributaria y obligaciones tributarias

TIPO DE INSTRUMENTO: Cuestionario.

ÍTEMS: 12

LUGAR: Empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca

TIEMPO DE ADMINISTRACIÓN: 60 minutos

ESCALA DE MEDICIÓN: (1) Nunca (2), Casi nunca (3), algunas veces (4), Casi siempre, Siempre (5)

ESCALA: Likert modificado

INSTRUMENTO PARA VARIABLE 2: evasión tributaria

DIMENSIONES: Recaudación tributaria, ausencia de fiscalización tributaria e incumplimiento tributario.

TIPO DE INSTRUMENTO: Cuestionario.

ÍTEMS: 12

LUGAR: Empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca

TIEMPO DE ADMINISTRACIÓN: 60 minutos

ESCALA DE MEDICIÓN: (1) Nunca (2), Casi nunca (3), algunas veces (4), Casi siempre, Siempre (5)

ESCALA: Likert modificado

- **ESTADÍSTICA INFERENCIAL:** Para procesar y obtener los resultados de la estadística descriptiva y la contrastación de hipótesis, se aplicó la correlación y descripción del grado de incidencia entre variables, mediante el software SPSS Statistics versión 27.

Para ello, primeramente se determinó si los datos obtenidos de las variables siguen o no una distribución normal.

- **INFERENCIAL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN.**

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

- r_s = Correlación de rango de Spearman
- D = la diferencia entre los rangos de las variables correspondientes
- n = número de observaciones

Tabla 01: Grado de relación según coeficiente de correlación

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

- **PRUEBA DE NORMALIDAD**

Tabla 02: Test de Normalidad: Cuando $N \leq 50$ Shapiro - Wilk y cuando $N > 50$ Kolmogorov - Smirnova

Kolmogorov - Smirnova	Shapiro - Wilk
N > 50	N ≤ 50

Formulación de la Hipótesis de Normalidad

Ha: Los datos siguen una distribución normal.

H1: Los datos no siguen una distribución normal.

Nivel de significancia: $>.0.001$

Nivel de confianza = 0.95

$\alpha = 0.05$ (Margen de error)

Tabla 03: Pruebas de normalidad Shapiro - Wilk y Kolmogorov - Smirnova

Pruebas de normalidad						
Kolmogorov- Smirnova				Shapiro - Wilk		
Conciencia tributaria	Estadística	gl	Sig	Estadística	gl	Sig
	,349	23	.000	,727	23	.000
Evasión Tributaria	,308	23	.000	,771	23	.000

La tabla 04 muestra la prueba de normalidad, se concluye que, los datos procesados según el tamaño de muestra son $N < 50$, por lo mencionado se aplicará la prueba de normalidad de Shapiro - Wilk.

Criterio de decisión y conclusión:

Si $p\text{-valor} < 0.05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Si $p\text{-valor} \geq 0.05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

En conclusión se demostró que el $p\text{-valor} = ,000 < 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_1) y se acepta la hipótesis alterna (H_0): Los datos no siguen una distribución normal, y se determina que la investigación está basada en pruebas estadísticas no paramétricas con

variables cuantitativas, para contrastar o comprobar la hipótesis se aplicará la estadística no paramétrica de Rho de Spearman por que los datos no son normales.

3.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

En nuestro estudio identificamos las dos variables de estudio, siendo la variable independiente Conciencia Tributaria y variable dependiente Evasión Tributaria, para una mejor comprensión mostramos la matriz de operacionalización de variables.

Tabla 04: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Variable Independiente: Conciencia Tributaria	Es la interiorización de los individuos de cumplir de manera voluntaria, asimilar los deberes tributarios fijados por las leyes sabiendo que a futuro acarreará un beneficio para la sociedad, en la cual toda la sociedad está insertada.	Comportamiento Ético Tributario	-Conjunto de valores y principios que guían el cumplimiento de las obligaciones tributarias. -Este comportamiento tiene como base la responsabilidad social de contribuir al bienestar colectivo a través del cumplimiento de las leyes fiscales. -Actuar de manera honesta, evitando fraudes o simulaciones fiscales.	1-3
		Información y conocimiento tributario.		4-7
		Política fiscal	-Índice de Comprensión de las Obligaciones Fiscales. -Entendimiento sobre la naturaleza fundamental de los tributos desde la perspectiva de una política fiscal.	8-9

				-Tasa de Correcta Presentación de Declaraciones Fiscales.	
				-Participación en Programas de Información Fiscal.	
			Cumplimento tributario	-Presión Tributaria	
				-Eficiencia en la Administración Tributaria	
				-Diversificación de fuentes de recaudación.	10-12
				-Percepción Ciudadana sobre la Justicia Tributaria	
				-Percepción Ciudadana sobre el Cumplimiento tributario.	
Variable Dependiente: Evasión Tributaria	La evasión tributaria es una actividad ilícita donde las personas y empresas incurrir por falta de conocimiento tributario para reducir sus costos o también se podría decir que la superintendencia de administración	Declaración Incompleta de Ingresos		-Tasa de Declaraciones Presentadas en Tiempo y Forma.	1- 3
				-Índice de Ingresos No Declarados por Sector	
				-Grado de Actualización de la Información Tributaria.	4
		Información tributaria		-Nivel de Conocimiento de Normas Tributarias.	
				-Costos Administrativos Relacionados con el Acceso a la Información Tributaria.	5-6
			Capacitación		

<p>tributaria SUNAT, no da capacitaciones consecutivas. y las consecuencias se dan cuando el delito supera montos altos es sancionado con penas privativas de libertad.</p>	<p>Cultura tributaria</p>	<p>Percepción de riesgos de sanción</p>	<p>-Índice de Mejora por Conceptos Tributarios Específicos. -Tasa de Uso de 7-9 Herramientas Tributarias Digitales. -Programas de Educación Cívica. -Duración del Programa y Retención del 10-12 Conocimiento. -Nivel de Conocimiento de sobre Obligaciones Tributarias. -Disposición al cumplimiento. -Tributario Voluntario. -Confianza en las Instituciones Tributarias. -Sensibilización sobre Obligaciones y Riesgos.</p>
---	---------------------------	---	--

3.5. MÉTODO DE DISEÑO ESTADÍSTICO

No Experimental de Corte Transversal: Es adecuado cuando se quiere observar el estado de un fenómeno en un momento particular, sin intervenir en su desarrollo. Es útil para describir características, identificar relaciones entre variables y obtener una visión general de una situación sin manipular las condiciones del entorno. Sin embargo, no permite establecer causalidad ni realizar un seguimiento longitudinal de las variables. Este diseño es ideal cuando se necesita un análisis rápido y descriptivo, o cuando las condiciones no permiten realizar un experimento controlado.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

Para determinar la conciencia tributaria y la evasión tributaria en las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, se realizó una encuesta de 24 preguntas realizadas a 23 personas.

Tabla 05: Estadística de prueba no paramétrica Rho de Spearman entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

Correlaciones				
			Conciencia tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	0.45
		Sig (bilateral)		0.00
		N	23	23
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	0.45	1.000
		Sig (bilateral)	0.00	
		N	23	23

En la tabla 05, se aprecia el resultado de la prueba de Rho de Spearman el cual se obtuvo un valor de $r_s=0.45$. con una significancia bilateral de 0.00.

Este resultado es similar a los que obtuvo Acero (2020), el grado de relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria en los propietarios de restaurantes del Distrito de Mollendo Año 2019”, con Rho de Spearman = 0.450, significa que el grado de correlación es directa y positiva entre ambas variables, a pesar de tener una mejor comprensión sobre sus obligaciones fiscales, el incumplimiento sigue siendo elevado, significa que existen otros factores influyentes

4.2. RESULTADOS DE OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el nivel de conciencia tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

Se realizó el proceso de baremos, en este caso se optó el baremos (malo, regular y bueno)

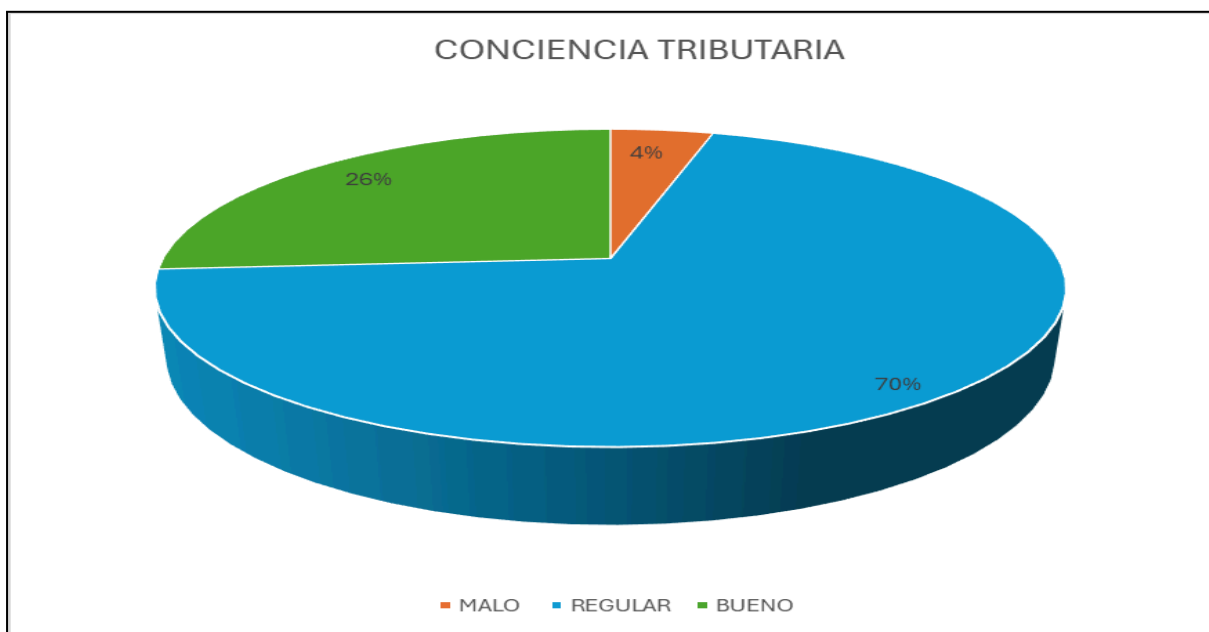


Figura 02: Resultados de baremos sobre la conciencia tributaria

En la figura 02, muestra los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca revelan que la mayoría de los encuestados considera que su nivel de conciencia tributaria es regular, representando un 70% del total. Un 26% de los encuestados percibe su conciencia tributaria como buena, mientras que un 4% la califica como mala. Con dichos resultados se comprueba que, si bien existe un nivel

intermedio de conocimiento y responsabilidad tributaria en la mayoría de los empresarios, aún hay un porcentaje significativo que requiere mayor orientación y capacitación en materia fiscal.

Estos resultados son distintos a los que obtuvo Mamani (2021). donde logró determinar que la cultura tributaria es muy baja, donde un 96.67% desconoce sobre impuestos tributarios, IGV y otros, en lo referente a valores tributarios un 56.66% de los artesanos de la presente mype en estudio está consciente que es necesario el pago de impuestos para el desarrollo del país, y un 75% respecto a las actitudes tributarias, considera necesario el pago y declaración del monto real de los tributos.

4.3. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar el nivel de evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

Se realizó el proceso de baremos, en este caso se optó el baremos (malo, regular y bueno)

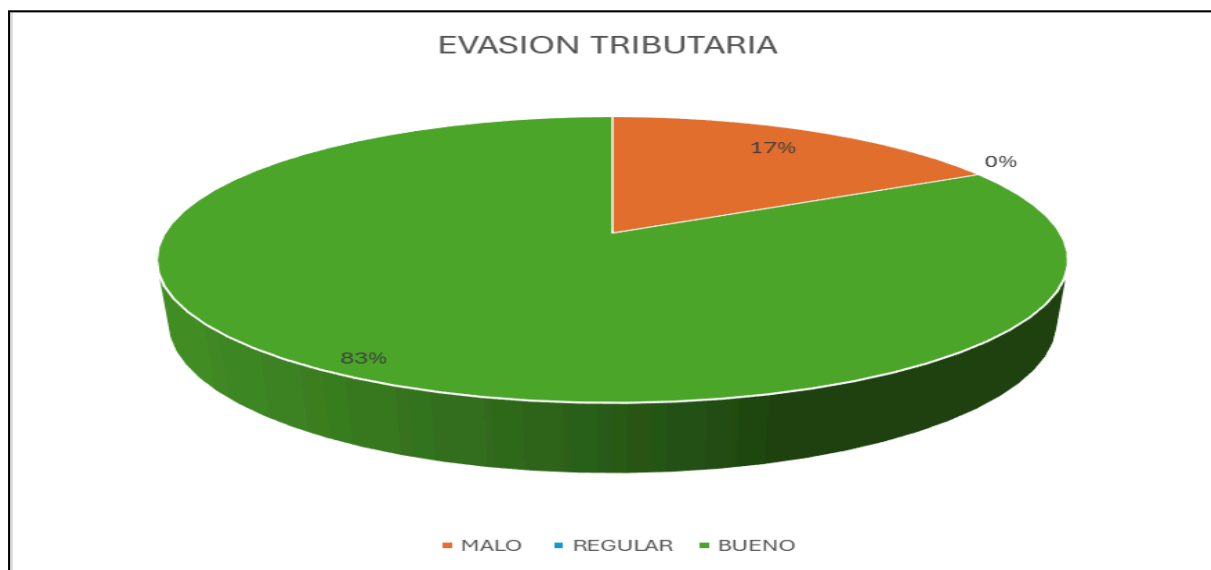


Figura 03: Resultados de baremos sobre la evasión tributaria

En la Figura 03, se muestran los resultados obtenidos sobre la evasión tributaria, el 83% considera que la situación es buena, lo que indica que la mayoría percibe un cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias. Así mismo el 17% califica la evasión tributaria como mala, lo que sugiere que aún existen problemas relacionados con el incumplimiento fiscal. Es importante destacar que ningún encuestado calificó la situación como regular, lo

que muestra una polarización clara en las opiniones. Con dichos resultados se comprueba que existe una percepción mayoritaria de cumplimiento tributario, pero también evidencian la existencia de desafíos en materia de evasión fiscal que podrían mejorarse mediante mayor fiscalización.

Estos resultados son contradictorios a los que obtuvo Quispe(2020). el cual menciona que el 73% indica que la falencia es que no se solicita vía documentación la existencia de presupuesto y por consiguiente la certificación presupuestaria y por ende se omite la verificación y revisión objetiva del uso de los recursos presupuestarios, mientras que el 15% señala que no se realiza una comunicación adecuada con el personal que interviene en el proceso de ejecución presupuestaria, muy por el contrario finalmente el 12% indica que se certifica, garantiza y se asegura adecuadamente el presupuesto requerido.

4.4. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Contrastar la hipótesis nula con las hipótesis alternativas, que se consideran la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_a) que deben probarse; Estas hipótesis fueron elegidas para confirmar la validez o falsedad de las hipótesis que se desarrollaron de acuerdo con los hallazgos de la investigación.

- **HIPÓTESIS GENERAL**

HIPÓTESIS ALTERNA (H_a) La conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

HIPÓTESIS NULA (H_0) La conciencia tributaria no incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

Tabla 06: Correlación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

				Correlaciones		
				Conciencia tributaria		Evasión tributaria
Rho	de	Conciencia tributaria	Coeficiente de	1.000	de	0.45
Spearman		tributaria	correlación			
			Sig (bilateral)			0.00
			N	23		23
		Evasión tributaria	Coeficiente de	0.45	de	1.000
			correlación			
			Sig (bilateral)	0.00		
			N	23		23

En la tabla 06, se observa que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman obtiene un valor de $r_s=0.45$, con un $p=0.001$ ($p < .05$). Por lo tanto, se comprueba que existe correlación positiva media entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023. Este resultado podría indicar la presencia de factores más complejos en la relación entre estas variables.

Este hallazgo significativo podría motivar una investigación más profunda para entender las razones detrás de esta correlación positiva.

Por tanto aceptamos la hipótesis alterna (H_a), la conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.

El resultado obtenido en la tabla 06 es similar a lo obtenido por Acero (2020) tesis titulada “Conciencia tributaria y evasión tributaria en los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo, año 2019” concluye que el grado de relación Conciencia tributaria y evasión tributaria en los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo, año 2019”, con Rho de

Spearman = 0.45 significa que el grado de correlaciones es positiva y estadísticamente significativa ($p=0,001$).

- **HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.**

HIPÓTESIS ALTERNA (Ha) El nivel de conciencia tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es bajo.

HIPÓTESIS NULA (H0) El nivel de conciencia tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es alto.

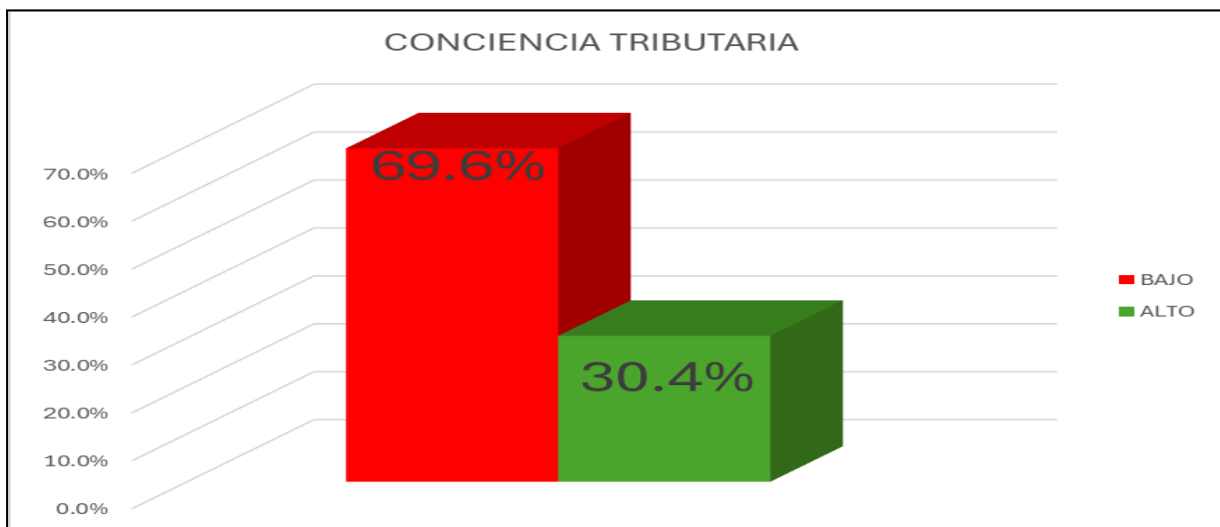


Figura 04: Resultados obtenidos de la conciencia tributaria.

En la figura 04, se aprecia el porcentaje de los resultados obtenidos en la encuesta según la conciencia tributaria, el 69.6% de los encuestados tiene un bajo nivel de conciencia tributaria, mientras que solo el 30.4% muestra un nivel alto, lo que resalta la necesidad de mayor educación y sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por tanto aceptamos la hipótesis alterna (ha), El nivel de conciencia tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es bajo.

Los resultados obtenidos en la figura 04, son contradictorios a los que obtuvo Guerrero & Kayajuis (2022), la cultura tributaria es bajo un 82%, los valores tributarios son bajos un 82%, los conocimientos tributarios son bajos un 71% y las actitudes tributarias es bajo un 68%,

además, la evasión tributaria es alta un 78%, la informalidad tributaria es alta un 82%, las obligaciones formales sustanciales son bajas en un 78%.

- **HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.**

HIPÓTESIS ALTERNA (Ha) El nivel de evasión tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es alto.

HIPÓTESIS NULA (H0) El nivel de evasión tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es bajo

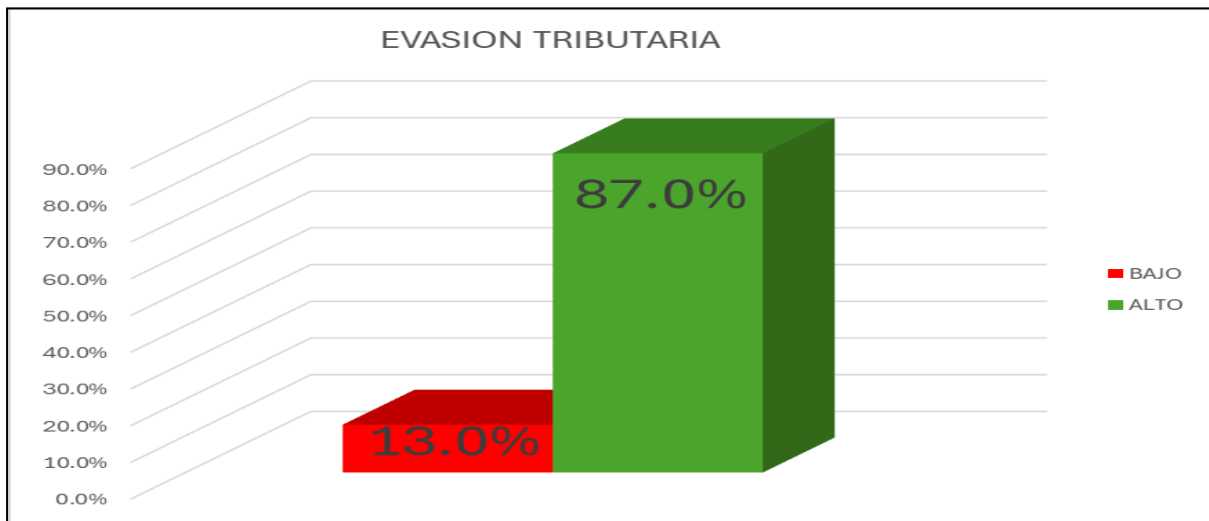


Figura 05: Resultados obtenidos de la evasión tributaria

En la figura 05, se aprecia el porcentaje de los resultados obtenidos en la encuesta según la evasión tributaria, el 87.0% de los encuestados considera que la evasión tributaria es alta, mientras que solo el 13.0% percibe un nivel bajo, evidenciando una preocupante percepción de incumplimiento fiscal en la sociedad.

Por tanto aceptamos la hipótesis alterna (ha), El nivel de evasión tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es alto.

El resultado obtenido en la figura 05 respecto a la evasión tributaria es superior y más alarmante los que obtuvo Guerrero & Kayajuis (2022), la evasión tributaria es alta un 78%, Esto sugiere que, a pesar de que los empresarios pueden tener una mejor comprensión sobre sus obligaciones fiscales, el incumplimiento sigue siendo elevado, lo que resalta la

necesidad de reforzar la fiscalización y promover incentivos para el cumplimiento tributario en Juliaca.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó la incidencia entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de las empresas industriales de muebles de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, según el resultado obtenido en el coeficiente de correlación de Rho de Spearman obtiene un valor de $r_s=0.45$, con un $p=0.001$ ($p < .05$). Por lo tanto, se comprueba que existe correlación positiva media entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria.

SEGUNDA: Se determinó el nivel de conciencia tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca revelan que la mayoría de los encuestados considera que su nivel de conciencia tributaria es regular, representando un 70% del total, el 26% de los encuestados percibe su conciencia tributaria como buena, mientras que un 4% la califica como mala.

TERCERA: Se determinó que el nivel de evasión tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, los resultados obtenidos sobre la evasión tributaria. Según los resultados, el 83% considera que la situación es buena, lo que indica que la mayoría percibe un cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, así mismo el 17% califica la evasión tributaria como mala, lo que sugiere que aún existen problemas relacionados con el incumplimiento fiscal.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la municipalidad provincial de Juliaca implementar programas de capacitación esto contribuirá con aumentar la conciencia tributaria en los empresarios y de otro modo minimizar la evasión tributaria en los empresarios industriales de muebles en Juliaca.

SEGUNDA: Se sugiere a la municipalidad provincial de Juliaca tomar iniciativas y estrategias mediante charlas y talleres gratuitos en colaboración con la SUNAT sobre la importancia del cumplimiento tributario, esto con el fin de mejorar la conciencia tributaria que presentan las empresas de muebles.

TERCERA: A la municipalidad provincial de Juliaca implementar concientización y fiscalización mediante talleres en coordinación con la SUNAT sobre obligaciones fiscales y beneficio de pago de impuesto dirigidos a los empresarios industriales.

BIBLIOGRAFÍAS

- Aguilar Maluquis, m. (2021). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes-mercado Santa Celia-Cutervo-2018.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7910>
- Brianti, j. C., & Rivas, f. M. (2021). Pymes en Argentina, evasión fiscal y presión fiscal, en una era digital: causas, impacto social, medidas de acción. Estudio de investigación, Universidades Nacional San Martín, 63 p.
<https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1754>
- Chalco Pandia, m. B. (2022). Conciencia tributaria y su relación con la recaudación tributaria, municipalidad de Miraflores, Arequipa 2022. Repositorio institucional - Ucv.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/97774>
- Chura, v. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021.Chura Chura, v. (2022).
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/Upssc/486>
- Fernández Coronado, o. (2023). Evasión tributaria en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes del mercado San José de la ciudad de Juliaca 2019-2020.Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/uancv/8589>
- García Mayorga, a. A. (2016). Evasión tributaria en Colombia.
<http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15180>
- Giarrizzo. (2014). Chelala, s., & Giarrizzo, v. (2014). Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente. Revista finanzas y política económica, 6(2),
- Herbas-Torrico, b. C., González-Rocha, e. A. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: evidencia de Bolivia. Revista perspectivas, (46), 119-184.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n43/n43_a02.pdf
- Luna Pumayalli, j. (2022). Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y la formalización de los propietarios de la apv los licenciados, Cusco,2020.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91806>

Morales Arévalo, e. J., Soto Villaverde, g. F. (2020). La evasión tributaria como delito fuente de lavado de activos en el Perú. Repositorio institucional - Ucv.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54126>

Quispe Castillo, m. T. (2020). Evasión tributaria frente al cumplimiento de la obligación tributaria por los profesionales de trabajos independientes-2017. Universidad andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca.

Mendoza (2021) Evasión Tributaria Y El Impacto En Los Resultados Económicos De Las Empresas Del Sector De Muebles Del Parque Industrial De Villa El Salvador 2020.

Salcedo Rosa, v. (2022). Cultura tributaria y su relación con el comercio informal en el mercado 15 de agosto de Yunguyo, Puno 2021. Universidad andina «Néstor Cáceres Velásquez». <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/uancv/8327>

Suarez Yupanqui, e. Y. (2021). Cultura tributaria y su relación con conciencia tributaria del impuesto predial en pobladores del distrito de Ayacucho 2021. Repositorio institucional - Ucv. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2955151>

Yaguno Quispe, n. Y. (2022). Conciencia tributaria y evasión tributaria del impuesto predial en las pymes de Santa Anita Lima—2020.

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3337759>

Yáñez Henríquez, j. (2015). Evasión tributaria: atentado a la equidad. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/138053>

Astete Rivas, c. N. (2018). Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria 2017.

Calsina Aguilar Helfer Valois.pdf. (s. F.). Recuperado 24 de mayo de 2020, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/unap/1869/calsina_Aguilar_Helfer_valois.pdf?sequence=1&isallowed=y

Casas, Q. (2011). Generación de conciencia tributaria en los agricultores de la región Junín y su influencia en la recaudación tributaria.

- Esteba, t. E. (2018). La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016. 142.
- Laquise, y. A. P. (2018). Factores que influyen en la evasión tributaria en el arrendamiento de inmuebles a estudiantes inmigrantes en la ciudad de Puno periodo 2015-2016. 70.
- Llanos, a. Ruby, & sanches, s. M. (2017). Bachiller en contabilidad. 52.
[Http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/utp/755/6/nohely%20llanos_morelia%20sanchez_trabajo%20de%20investigaci%3%b3n_bachillerato_2017.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/utp/755/6/nohely%20llanos_morelia%20sanchez_trabajo%20de%20investigaci%3%b3n_bachillerato_2017.pdf)
- Puma, b. R. S. (2017). “conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de laberinto, Madre de Dios, 2016”. 127.
- Salas, f. B. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: experiencia en el Perú. *Administración tributaria*, 31, 2.
- Sunat. (2016). ¿Qué entiende por tributo?
[Http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- Vithoukias, g. (2014). Conciencia y consciencia—la definición. *Journal of medicine and life*, vol.7, 6.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/138053>
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/1380>
- Aguilar. (2018). Evasión Tributaria Y Su Impacto En La Recaudación De Los Comerciantes De Abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018.
- Brianti, J. C., & Rivas, F. M. (2021). Pymes en Argentina, evasión fiscal y presión fiscal, en una era digital: Causas, impacto social, medidas de acción.
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. del C., & Rosas Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(Extra 3), 204-218.
- Chalco Pandia, M. B. (2022). Conciencia tributaria y su relación con la recaudación tributaria, municipalidad de Miraflores, Arequipa 2022. Repositorio Institucional - UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/97774>
- Chura Chura, V. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los

- centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021. Universidad Privada San Carlos. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/486>
- Fernandez Coronado, O. (2023). Evasión tributaria en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes del mercado San José de la Ciudad de Juliaca 2019-2020. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/8589>.
- Francke, P. (2022). MEF: Elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI. <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>.
- García Mayorga, A. A. (2016). Evasión Tributaria en Colombia. <http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15180>
- Giarrizzo. (2014). La mios y castigos al contribuyente. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-6.0462014000200.
- Gomez, A., Contreras, H. C., & Lopez, S. (2024). La evasión de impuestos en Colombia, análisis sistemático de literatura.
- Guerrero Villegas, G. L., & Kayajuis Cruz, K. S. (2022). Cultura tributaria y la evasión tributaria de las ferreterías de Jaén, 2022. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100281>
- Guía Infracciones-sanciones-tributarias 2023.pdf. (s. f.).
- Herbas-Torrico, B. C., Gonzales-Rocha, E. A. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, 46, 119-184.
- Hernández Sampieri, R., & Fernandez-Collado, C. F. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.
- IV_FCE_310_TI_Acero Quispe_2020.pdf. (s. f.). Recuperado 7 de abril de 2025, de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9032/4/IV_FCE_310_TI_Acero_Quispe_2020.pdf.
- Luna Pumayalli, J. (2022). Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y

la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020.

Repositorio Institucional - UCV.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91806>

Mamani Gonzales, G. (2021). Cultura tributaria de la MYPE en el sector Artesanía, caso: La Asociación de Artesanos Aprovechaj (José Luis Velarde Soto) de la ciudad de Juliaca, 2020. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/23595>

MEF. (2023). Ministerio de Economía y Finanzas.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=23&id=62&lang.

Mendoza, B. K. G. (s. f.). económicos de las empresas del sector de muebles del parque industrial de villa el salvador 2020”.

Morales Arévalo, E. J., & Soto Villaverde, G. F. (2020). La evasión tributaria como delito fuente de lavado de activos en el Perú. Repositorio Institucional - UCV.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54126>

¿Quiénes somos? - ¿Qué es la SUNAT? (s. f.). Recuperado 31 de enero de 2025, de

<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>.

Quispe Castillo, M. T. (2020). Evasión tributaria frente al cumplimiento de la obligación tributaria por los Profesionales de trabajos Independientes-2017. Universidad Andina

Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca.

<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/4676>.

Reinoso Moya, D. G., Torres Negrete, A. de las M., Narváez Zurita, X. E., Reinoso Moya, D.

G., Torres Negrete, A. de las M., & Narváez Zurita, X. E. (2024). Desarrollo de programas de formación en tributación para empresas en crecimiento. Revista Universidad y Sociedad, 16(2), 256-266.

Salcedo Rosa, V. (2022). Cultura tributaria y su relación con el comercio informal en el mercado 15 de agosto de Yunguyo, Puno 2021. Universidad Andina «Néstor Cáceres

Velásquez». <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/8327>.

Suarez Yupanqui, E. Y. (2021). Cultura tributaria y su relación con conciencia tributaria del impuesto predial en pobladores del distrito de Ayacucho 2021. Repositorio Institucional - UCV. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2955151>.

Yaguno Quispe, N. Y. (2022). Conciencia tributaria y evasión tributaria del impuesto predial en las PYMES de Santa Anita Lima—2020. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3337759>.

Yáñez Henríquez, J. (2015). Evasión tributaria: Atentado a la equidad. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/138053>.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es la incidencia entre la conciencia tributaria y evasión de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023?.</p> <p>PROBLEMA ESPECÍFICO</p> <p>¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023?.</p> <p>¿Cuál es el nivel de evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023?.</p>	<p>OBJETIVOS GENERAL</p> <p>Determinar la incidencia entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de las empresas industriales de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICO</p> <p>Determinar el nivel de conciencia tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.</p> <p>Determinar el nivel de evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>El nivel de conciencia tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es bajo.</p> <p>El nivel de evasión tributaria en las empresas industriales de muebles en la ciudad de Juliaca, en el periodo 2023, es alto.</p>	<p>1). VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>CONCIENCIA TRIBUTARIA</p> <p>2). VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>EVASION TRIBUTARIA</p>	<p>1.1 INFORMACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>1.2 CULTURA TRIBUTARIA.</p> <p>2.1 POLÍTICA FISCAL.</p>	<p>ENFOQUE: Cuantitativo</p> <p>MÉTODO: Descriptivo</p> <p>DISEÑO: No experimental de corte transversal</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básico</p> <p>POBLACIÓN: 23 empresas industriales de muebles</p> <p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>

Anexo 02: Cuestionario de conciencia tributaria.

INSTRUCCIONES:

Estimado(a) Señor(a) propietario administrador de la empresa industrial de muebles la presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que busca obtener información acerca de la conciencia tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en la ciudad de Juliaca periodo 2023. La encuesta es anónima por favor responda Con sinceridad.

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
INFORMACIÓN TRIBUTARIA:						
1	Todas las declaraciones se realizan mensualmente, usted obtiene información sobre ese tema.					
2	Cuando se realizan Charlas de Información Tributaria que brinda la SUNAT, asiste usted a ellas.					
3	Por donde usted vive la SUNAT realizo visitas en el tema de los impuestos.					
4	Cuando dan la orientación tributaria, usted comprende adecuadamente a los trabajadores de la SUNAT.					
NORMATIVIDAD TRIBUTARIA:						
5	Antes de abrir un negocio se informa usted sobre los regímenes tributarios que debe acogerse una empresa.					
6	Las normas tributarias para usted son difíciles de entender.					
7	Según usted las normas tributarias son muy complejas.					
8	En esta sociedad en que vivimos estar actualizado constantemente con las normas tributarias es muy beneficioso.					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:						
9	Cumplir con las obligaciones de la SUNAT es un deber y debe ser de manera voluntaria.					
10	Las declaraciones mensuales, usted las cumple en la fecha establecida.					
11	Cree usted que es importante el pago de nuestros impuestos para el desarrollo del país.					
12	Es importante realizar charlas de orientación a los contribuyentes, para que así se realice una concientización tributaria.					

Anexo 03: Cuestionario de evasión tributaria.

INSTRUCCIONES:

Estimado(a) Señor(a) propietario administrador de la empresa industrial de muebles la presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que busca obtener información acerca de la conciencia tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en la ciudad de Juliaca periodo 2023. La encuesta es anónima por favor responda Con sinceridad.

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N.º	ITEMS	1	2	3	4	5
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA:						
13	Todos los tributos recaudados son a beneficio de construcción de obras públicas en la ciudad de Juliaca.					
14	Cada mes se realizan pagos a la SUNAT, el estado sabe administrarlo correctamente para la población.					
15	Toda la recaudación de los tributos se debería informar a la población en que se está invirtiendo.					
16	Cuando usted no emite comprobantes de pago la SUNAT le pone multas tributarias.					
AUSENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA:						
17	La fiscalización tributaria es importante porque al hacerlo hay más entrada de dinero para el país.					
18	Es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su empresa.					
19	Si uno realiza la fiscalización tributaria una vez al año se evitaría la evasión de los impuestos.					
INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:						
20	Al realizar una venta de su producto usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente.					
21	Cuando usted realiza una compra le brindan comprobantes de pago para sustentar sus gastos.					
22	Los impuestos que brinda la SUNAT, para usted son extremadamente elevados para poder pagarlos.					
23	Es importante que se informe sobre las últimas modificaciones en temas tributarios que brinda la SUNAT.					
24	A su parecer la SUNAT le da facilidades para cancelar sus tributos.					

Anexo 04: Ficha de validación

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS S.A.C.</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD .OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.1</p>	<p>PÁGINA 49</p>
--	--	--	---------------------	----------------------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: CUSI MONTESINOS MARLENE
- 1.2 Grado académico: DOCTOR
- 1.3 Título de la Investigación: CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE MUEBLES EN LA CIUDAD DE JULIACA PERIODO 2022
- 1.4 Denominación del instrumento: CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					6	32
TOTAL						38

<p>REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS V°B°</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SAC</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD .OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>PÁGINA 50</p>
---	--	--	---------------------	----------------------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Puno, Noviembre 2023

Lugar y fecha:

.....


Firma del experto

Nombre: Marlene Cusi Montesinos

DNI: 01341278

<p>REVISADO POR:</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		

Anexo 05: Base de datos (Conciencia tributaria y Evasión tributaria).

Encue- stado	VARIABLE 1 : conciencia tributaria												VARIABLE 2: evasión tributaria.											
	INFORMACIÓN TRIBUTARIA:				NORMATIVIDAD TRIBUTARIA				OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:				RECAUDACIÓN TRIBUTARIA:				AUSENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA:				INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	4	4	3	4	4	2	2	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	2	4	4
2	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	5	4	4	2	3	2	3	4	4	4	5	4	4	4
3	3	2	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4
4	2	4	4	3	4	4	2	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3
5	5	3	1	2	3	3	3	1	5	3	2	2	2	2	2	3	2	4	3	2	2	2	2	2
6	4	2	3	2	5	2	5	5	5	4	5	5	2	1	5	2	5	5	5	3	2	4	4	1
7	3	4	4	3	5	2	3	4	4	5	3	5	4	2	5	5	1	5	3	5	5	4	5	5
8	3	4	3	5	4	1	3	5	5	5	5	5	3	3	5	4	5	4	5	5	4	3	5	4
9	3	2	1	1	2	4	3	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	2	4	3	2
10	1	1	1	5	5	3	1	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	5	5	4	5	1
11	4	3	2	3	3	3	3	5	4	4	3	5	4	3	5	2	3	2	4	5	5	2	5	4
12	3	2	5	5	2	2	5	2	5	5	2	5	2	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4
13	3	4	4	3	4	3	3	4	3	5	5	5	2	2	5	3	5	4	3	5	5	3	4	3
14	4	2	1	2	3	5	5	3	4	4	3	5	2	2	5	5	3	3	2	3	3	4	4	2
15	4	4	2	4	4	3	5	5	3	5	3	5	3	5	5	4	3	4	1	5	3	5	4	2
16	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
17	3	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4
18	3	2	3	3	2	4	4	3	3	4	3	4	2	2	5	3	4	4	4	2	2	4	3	2
19	1	1	1	1	1	4	1	5	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	1	2	1	1	1	3	3	5	5	1	5	1	3	1	3	5	1	1	1	1	2	1	1	1
21	2	2	2	2	4	3	3	4	3	4	5	3	3	3	5	5	3	3	1	4	2	4	5	2
22	4	5	3	3	5	4	4	5	5	4	3	5	2	5	5	5	4	5	4	3	3	4	5	4
23	2	2	3	3	3	4	4	5	4	4	5	5	1	1	5	5	5	4	2	2	2	4	4	1

Anexo 06: Panel fotográfico



Figura 06: Identificación de puestos que participaron en este estudio.



Figura 07: Aplicación del instrumento (Encuesta a los dueño de la venta de muebles)